


CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.
ANUNCIO

La Junta General del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla en Sesión ordinaria de 21 de diciembre de 2022, aprobó inicialmente el Plan de Actuación del Sistema de Bomberos de la provincia de Sevilla para la anualidad 2023, ordenándose su publicación con arreglo a lo dispuesto en el artículo 32 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigente en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 296, de 24 de diciembre de 2022, en el trámite de información pública se ha presentado una alegación formulada por los Sindicatos UGT, USTEA, y CCOO, que ha sido estimada parcialmente en sesión extraordinaria y urgente celebrada por la Junta General del Consorcio el 7 de febrero de 2023, quedando el Plan de Actuación del Sistema de bomberos/as aprobado definitivamente.

El expediente se encuentra expuesto al público en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Sevilla (www.dipusevilla.es).

Lo que se hace público para general conocimiento en Sevilla, en la fecha de la firma electrónica. La Secretaria General, María García de Pesquera Tassara.

Código Seguro De Verificación	NADYKZhaY6Si0fDhBVaKvQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	13/02/2023 13:47:34
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/NADYKZhaY6Si0fDhBVaKvQ==		

